Bogotá D.C., 9 de Septiembre del 2025

***022-2025***

Señores
**CONSORCIO SOLINC**
Ing. ÉDISON ARIAS CELIS
Representante legal
Ciudad

**Ref.:** CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807-2025
Objeto: "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ".

**Asunto:** Radicación del Informe Mensual de Actividades No.3

Cordial saludo.

Por medio de la presente y con el objetivo de dar cumplimiento al **CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807-2025**, y de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-021-2024**; se realiza la entrega del Informe Mensual de Actividades No. 3 del contrato en referencia para su respectiva revisión y aprobación, el cual se relacionan en el link que se muestra a continuación:

https://drive.google.com/drive/folders/1f7EpSW22D2KIgvj6Q8EK0MBDkyXMBoEI?usp=sharing

De antemano agradezco su valiosa colaboración. Quedo atento a cualquier duda e inquietud.

Atentamente,



**ULDARICO MORENO MONTAÑO**
Representante Legal
CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024
NIT.901.900.837-8

**CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**

Objeto "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTA.".

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 3

**PERIODO: 01 de Agosto de 2025 – 31 de Agosto de 2025**

**Contratante:**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

**Contratista:**

**CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024**

**Interventor:**

**CONSORCIO SOLINC**

**BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....5
ANTECEDENTES .....6
OBJETIVOS .....7
OBJETIVO GENERAL .....7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....7
LOCALIZACIÓN .....8
LOCALIZACIÓN GENERAL .....8
LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA .....9
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....15
DATOS DEL PROYECTO .....18
DATOS GENERALES .....18
PÓLIZAS .....18
PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES .....20
PERSONAL .....21
INFORME FINANCIERO .....22
CRONOGRAMA DEL PROYECTO .....25
ACTIVIDADES EJECUTADAS .....26
MAQUINARIA Y EQUIPOS .....28
ACTAS DE REUNIÓN .....29
BITÁCORA .....29
REGISTRO FOTOGRÁFICO .....29
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA .....33
CORRESPONDENCIA ENVIADA .....33
CORRESPONDENCIA RECIBIDA .....34
INFORME COMPONENTE ESTRUCTURAL .....35
INFORME COMPONENTE TOPOGRÁFICO .....36
INFORME COMPONENTE SOCIAL .....37
INFORME COMPONENTE AMBIENTAL .....38
INFORME COMPONENTE HSEQ .....39
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....40

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Puntos de intervención. .....8
Tabla 2. Información del contrato. .....18
Tabla 3 Garantía de cumplimiento actualizada a la firma del contrato. .....18
Tabla 4 Garantía de responsabilidad civil extracontractual actualizada a la firma del contrato. .....19
Tabla 5 Garantía de cumplimiento actualizada a la firma del Acta de Inicio. .....19
Tabla 6 Garantía de responsabilidad civil extracontractual actualizada a la firma del Acta de Inicio. .....20
Tabla 7 Personal mínimo requerido. .....21
Tabla 8 Relación Financiera. .....22
Tabla 9 Actas parciales de obra. .....22
Tabla 10 Maquinaria y equipos .....28
Tabla 11 Actas de Reunión. .....29
Tabla 12 Registro Fotográfico. .....29
Tabla 13 Correspondencia enviada. .....33
Tabla 14 Correspondencia recibida. .....34

## LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1 Localización de puntos a intervenir. .....8
Ilustración 2 Localización: Meandro Tequendama – Soacha. .....9
Ilustración 3 Localización: Canoas Indumil – Soacha. .....9
Ilustración 4 Localización: Puentes de Soacha (Tibanica y paso elevado). 10
Ilustración 5 Localización: Isla Vuelta Grande – Bosa. .....11
Ilustración 6 Localización: Embarcadero Calle 80 – Fontibón/Engativá. .....12
Ilustración 7 Localización: Puente la Virgen – Suba/Cota. .....13
Ilustración 8 Programación de Obra. .....25
Ilustración 9 Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado. .....25

**LISTA DE ANEXOS**

ANEXO No. 1. Garantías
ANEXO No. 2. Prórrogas y/o Modificaciones
ANEXO No. 3. Actas de Mayores y Menores Cantidades
ANEXO No. 4. Cronograma
ANEXO No. 5. Actas de Reunión
ANEXO No. 6. Bitácora de Obra
ANEXO No. 7. Relación de Correspondencia
ANEXO No. 8. Informe Componente Estructural
ANEXO No. 9. Informe Componente Topográfico
ANEXO No. 10. Informe Componente Social
ANEXO No. 11. Informe Componente Ambiental
ANEXO No. 12. Informe Componente HSEQ
ANEXO No. 13. Soporte de Aportes
ANEXO No. 14. Certificación de Parafiscales

## INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como finalidad documentar y reportar de manera detallada las actividades ejecutadas dentro del marco del contrato **CAR-LP-1807-2025**, cuyo objeto es la *"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ"*.

Este informe fue elaborado por EL CONTRATISTA - CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024, en cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas, particularmente aquellas relacionadas con el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social de las obras ejecutadas, conforme a los cronogramas establecidos, especificaciones técnicas y lineamientos de la INTERVENTORÍA - CONSORCIO SOLINC.

La elaboración de este documento responde a la necesidad de garantizar el adecuado control, monitoreo y trazabilidad de los avances del proyecto, facilitando así la supervisión institucional por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, y permitiendo una toma de decisiones informada en cada etapa del proceso constructivo.

## ANTECEDENTES

El desarrollo del Parque Lineal del Río Bogotá surge como una estrategia ambiental, urbana y social que busca transformar la relación entre la ciudadanía y el río, a través de la consolidación de espacios multifuncionales, seguros y sostenibles.

La necesidad del proyecto se fundamenta en el deterioro físico y funcional de diversas infraestructuras existentes asociadas al parque lineal, producto del uso, el paso del tiempo, factores bioclimáticos y acciones antrópicas negativas. En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante el Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá – FIAB, estructuró un proceso contractual con el propósito de mantener, recuperar y complementar dichas infraestructuras.

Este proyecto se enmarca en el cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca – POMCA Río Bogotá y de la Sentencia del Consejo de Estado sobre la recuperación ambiental del río, así como de acuerdos institucionales como el Acuerdo CAR No. 037 de 2018 y el Acuerdo No. 009 de 2019.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

Suministrar la información detallada de las actividades que se desarrollaron durante el periodo del presente informe, en el **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**, suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR y el CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024; cuyo objeto es la *"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTA."*; en cumplimiento de las obligaciones establecidos en el mismo y la aplicación de normas y parámetros para la ejecución del contrato de obra.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a la INTERVENTORÍA - CONSORCIO SOLINC y a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, la ejecución de las actividades que se desarrollaron durante el periodo del presente informe.
- Documentar el estado del proyecto y de las actividades que se han ejecutado hasta la fecha del periodo del presente informe.
- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los estudios previos y demás documentos del CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025.

# LOCALIZACIÓN

## LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto "Construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá" se desarrolla en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, a lo largo de la cuenca media del río Bogotá. Esta intervención se extiende por varios municipios del departamento de Cundinamarca, incluyendo puntos estratégicos en el municipio de Soacha y en el Distrito Capital de Bogotá, en sectores ribereños del río.

Las áreas de intervención han sido definidas por la entidad contratante con base en estudios técnicos, ambientales y urbanísticos, priorizando zonas que presentan condiciones de deterioro funcional de las infraestructuras existentes y que requieren medidas de mantenimiento, adecuación o construcción de nuevos elementos.

*Tabla 1. Puntos de intervención.*

| PUNTOS DE INTERVENCIÓN | COORDENADAS | |
|---|---|---|
| | LATITUD | LONGITUD |
| Meandro Tequendama – Soacha | 4,553779° | -74,254720° |
| Canoas Indumil – Soacha | 4,579119° | -74,252496° |
| Puentes de Soacha (Tibanica y paso elevado) | 4,596067° | -74,243028° |
| Isla Vuelta Grande – Bosa | 4,638946° | -74,214457° |
| Embarcadero Calle 80 – Fontibón/Engativá | 4,727795° | -74,12697° |
| Puente la Virgen – Suba/Cota | 4,798837° | -74,096285° |

*Ilustración 1 Localización de puntos a intervenir.*

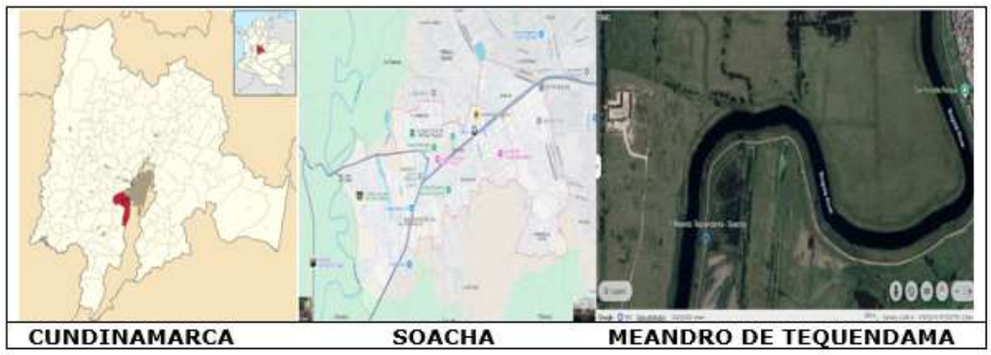


## LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

1. **Meandro Tequendama – Soacha.**

   El meandro de Tequendama se encuentra en la zona rural de Soacha, especialmente entre la Comuna 1 de Compartir y la Vereda El Charquito, cerca de la PTAR Canoas y los límites con Sibaté. Es un área que forma parte de los humedales de Soacha y se ubica en la margen izquierda del Rio Bogotá, entre las abscisas K2+600 y K2+800, A 2.6 km al norte de las compuertas de Soacha.

*Ilustración 2 Localización: Meandro Tequendama – Soacha.*




2. **Canoas Indumil – Soacha.**

   Esta área se encuentra localizada en el casco urbano del municipio de Soacha, tiene un paisaje agreste gracias al aislamiento generado por el Cerro El Coclí en el costado oriental y al desnivel que presenta ante la vía Indumil en el costado Sur.

   Canas Indumil limita al norte con la vereda Bosatama, suelo rural con tratamiento agrícola sostenible según el POT del municipio de Soacha; hacia el costado sur se localiza el casco urbano de Soacha, el meandro se encuentra alejado del mismo gracias a la barrera que ejercen la Av. Indumil y la fábrica de armas del ejército FAGECOR, localizada justo al costado suroccidental del meandro. Hacia el occidente el paisaje es netamente rural. Se limita con la vereda El Charquito, suelo rural de uso agrícola sostenible según el POT del Municipio de Soacha. Canoas Indumil tiene un área de 28 Ha.

*Ilustración 3 Localización: Canoas Indumil – Soacha.*




3. **Puentes de Soacha (Tibanica y paso elevado).**

La cuenca hidrográfica del río Bogotá en el sector de Puente de Soacha se encuentra ubicada en el centro del territorio colombiano, en el límite entre el Distrito Capital de Bogotá y el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca. Esta zona corresponde al tramo medio del río Bogotá y presenta una localización estratégica dentro del contexto de la Sabana de Bogotá.

*Ilustración 4 Localización: Puentes de Soacha (Tibanica y paso elevado).*




En esta área, el río Bogotá sirve como línea divisoria entre las jurisdicciones administrativas de Bogotá y Soacha, y recibe descargas provenientes de cuerpos de agua menores, drenajes pluviales urbanos y vertimientos de origen doméstico e industrial. La cuenca en este sector presenta un alto grado de intervención antrópica, derivado del crecimiento urbano acelerado, la expansión de infraestructura vial (notablemente la Autopista Sur) y la presencia de zonas industriales y residenciales de alta densidad.
El área de Puente de Soacha constituye un punto crítico desde el

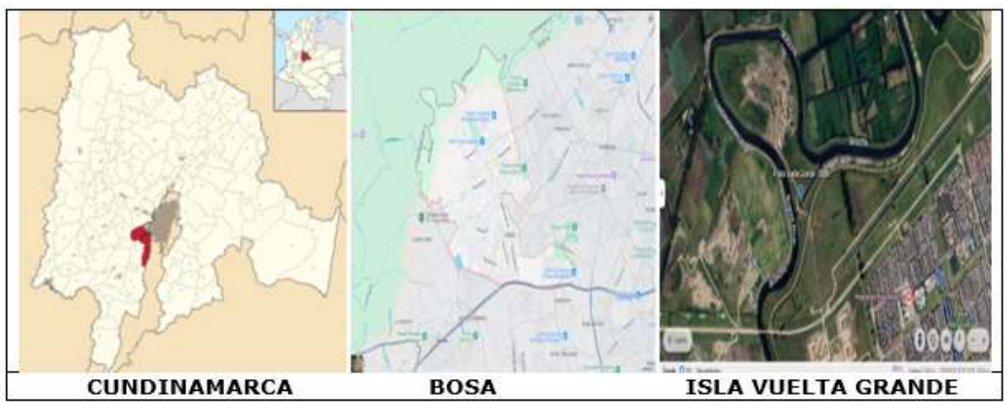
punto de vista ambiental e hidrológico, debido a la alteración del cauce, la contaminación hídrica y los riesgos asociados a inundaciones en temporadas de lluvias. Estas condiciones hacen necesario un enfoque integral de gestión de cuencas, con énfasis en la recuperación del recurso hídrico, el control de vertimientos y la planificación territorial sostenible.

**4. Isla Vuelta Grande – Bosa.**

El área denominada Isla Vuelta Grande se encuentra ubicada dentro de la localidad de Bosa, al suroccidente de Bogotá D.C., en el departamento de Cundinamarca. Esta zona corresponde a un sector estratégico de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, caracterizado por la presencia de cuerpos de agua y humedales asociados que desempeñan un papel importante en la regulación hídrica y ambiental del territorio.

Geográficamente, Isla Vuelta Grande se sitúa en una zona de transición entre áreas urbanas densamente pobladas y espacios naturales protegidos, lo que genera un ambiente de alta interacción entre procesos antrópicos y ecosistemas acuáticos. La ubicación exacta se encuentra próxima a los márgenes del río Bogotá y a importantes vías de acceso que conectan Bosa con otras localidades de la ciudad, facilitando tanto el tránsito como las actividades de control ambiental y mantenimiento de la infraestructura hídrica.

*Ilustración 5 Localización: Isla Vuelta Grande – Bosa.*




El área es objeto de intervenciones destinadas a la conservación, recuperación ecológica y gestión sostenible de los recursos hídricos, en el marco de los planes de manejo ambiental y ordenamiento

territorial vigentes. La Isla Vuelta Grande cumple un rol fundamental como espacio de mitigación de riesgos asociados a inundaciones, así como en la preservación de la biodiversidad local y la mejora de la calidad del agua en la cuenca.

**5. Embarcadero Calle 80 – Fontibón/Engativá.**

El área conocida como Embarcadero Calle 80 se localiza en el occidente de Bogotá D.C., en el límite entre las localidades de Fontibón y Engativá, en inmediaciones de la avenida Calle 80, una de las principales vías troncales de la ciudad. Esta zona se encuentra próxima al cauce del río Bogotá, específicamente dentro del tramo medio de su cuenca hidrográfica, y forma parte del sistema de espacios públicos y ambientales proyectados en el marco del Parque Lineal del Río Bogotá.

Desde el punto de vista geográfico, el embarcadero se ubica en un sector de transición entre suelos urbanos consolidados y áreas con vocación ecológica y recreativa. Esta localización estratégica le permite operar como punto de acceso y articulación entre el sistema hídrico del río y las zonas urbanas circundantes, facilitando actividades de educación ambiental, movilidad no motorizada y recreación pasiva.

*Ilustración 6 Localización: Embarcadero Calle 80 – Fontibón/Engativá.*




El embarcadero está directamente relacionado con el río Bogotá, el cual en este tramo ha sido objeto de procesos de canalización, limpieza y recuperación ambiental por parte de las autoridades distritales y regionales. Adicionalmente, en el entorno se encuentran

zonas de humedales menores, canales pluviales y franjas vegetadas que contribuyen a la regulación hídrica local.
La conectividad hídrica del área permite el desarrollo de actividades controladas de observación, interpretación ambiental y potencial uso de pequeñas embarcaciones no motorizadas en espacios delimitados, siempre bajo criterios de conservación ecológica. La cercanía al sistema de ciclorrutas y senderos peatonales refuerza el papel del embarcadero como nodo de conexión urbano-ambiental dentro del parque lineal.

**6. Puente la Virgen – Suba/Cota.**

El sector denominado Puente La Virgen se localiza en el límite noroccidental de Bogotá D.C., específicamente entre la localidad de Suba y el municipio de Cota, en el departamento de Cundinamarca. Este punto marca uno de los tramos finales del sector medio de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, justo antes de iniciar su transición hacia la cuenca baja.

Geográficamente, el área se encuentra en una zona periurbana, donde confluyen dinámicas rurales y urbanas, y donde el proceso de expansión de la ciudad interactúa con importantes áreas de valor ambiental y agrícola. El Puente La Virgen constituye un hito estructural de conectividad vial y territorial entre Bogotá y la Sabana Occidente, y representa el kilómetro 69 (K69) del proyecto del parque lineal del río Bogotá.

*Ilustración 7 Localización: Puente la Virgen – Suba/Cota.*




Desde el punto de vista hidrológico, el río Bogotá atraviesa esta zona con un cauce más definido y controlado, resultado de las intervenciones de adecuación hidráulica realizadas en el marco del

plan de recuperación ambiental de la cuenca. El sector presenta amplias zonas de ronda hídrica, franjas de protección vegetal y espacios de amortiguamiento para el control de inundaciones. Adicionalmente, en el entorno se identifican canales secundarios, zonas de drenaje natural y algunas áreas de recarga hídrica, que cumplen funciones clave en el equilibrio del sistema fluvial. La presencia de vegetación ribereña, corredores ecológicos y el diseño paisajístico asociado al parque lineal favorecen la conectividad ecológica y la restauración de servicios ecosistémicos. Este tramo final del parque lineal proyectado representa una zona de articulación entre los ecosistemas urbanos de Bogotá y los sistemas rurales y agrícolas del municipio de Cota, haciendo de Puente La Virgen un punto estratégico tanto en términos ambientales como funcionales dentro del corredor del río Bogotá.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende actividades de mantenimiento correctivo y construcción de nuevas infraestructuras en varios puntos estratégicos del Parque Lineal del Río Bogotá, con el fin de preservar y complementar los espacios existentes, mejorando su funcionalidad, seguridad, accesibilidad y apropiación por parte de la comunidad.

Las intervenciones se distribuyen en siete (7) puntos específicos, detallados a continuación:

**Punto 1. Desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica – Municipio de Soacha**

- **Construcción de garita de seguridad:**

  Estructura desarrollada en guadua con diseño circular, cubierta vegetal y cerramiento vegetal. Incluirá áreas de vigilancia, espacio de almacenamiento, zona de control, y batería sanitaria.

- **Mantenimiento de pasos elevados peatonales:**

  Reposición de elementos estructurales deteriorados (guaduas, barandas, plataformas), limpieza general, tratamientos protectores, refuerzo de cimentaciones menores y mejora de accesibilidad peatonal.

**Punto 2. Tequendama – Municipio de Soacha**

- **Construcción de garita de seguridad:**

  Implementación de garita tipo ecológica con cubierta verde, cerramiento vivo y zona de vigilancia con visibilidad 360°. Se utilizarán materiales alternativos como esterilla de guadua y lámina de polipropileno para muros.

**Punto 3. Canoas – Indumil – Municipio de Soacha**

- **Construcción de garita de seguridad:**

  Diseño con características similares a las anteriores, priorizando materiales sostenibles y estructuras funcionales de bajo impacto

ambiental. Incluirá puntos de conexión eléctrica y sanitaria, y sistemas básicos de control de acceso.

**Punto 4. Vuelta Grande – Localidad de Bosa**

- **Mantenimiento de embarcadero existente:**

  Incluye reparación de cubiertas, refuerzo estructural con guadua, revisión de cimentaciones superficiales y reposición de barandas y tablones. Además, se contempla señalización informativa y elementos de protección.

**Punto 5. Puente de Guadua – Localidad de Engativá (Bogotá D.C.)**

- **Mantenimiento de paso elevado peatonal y mobiliario urbano:**

  Limpieza profunda, intervención estructural en zonas deterioradas, reemplazo de elementos, aplicación de tratamiento protector a la guadua, mantenimiento del mobiliario (sillas, basureros) y ajustes de seguridad vial peatonal.

**Punto 6. Puente La Virgen – Municipio de Cota**

- **Mantenimiento de paso elevado:**

  Revisión y ajuste estructural, cambio de tablones de circulación, aplicación de tratamientos contra humedad, revisión de anclajes y refuerzo de elementos portantes. Se incluye recuperación paisajística menor del entorno inmediato.

**Punto 7. Mantenimiento de sendero peatonal longitudinal**

- **Intervención a lo largo del tramo del Parque Lineal del Río Bogotá:**

  Actividades de recuperación del sendero peatonal, que incluyen nivelación, compactación, adecuación del firme, tratamiento superficial en tierra estabilizada o gravilla, y limpieza de zonas de bordes.

  También se contempla señalización horizontal y vertical, instalación de mobiliario urbano (bancas, canecas), y recuperación puntual de áreas verdes o deprimidas.

Todas las actividades se ejecutarán cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por la CAR, con énfasis en el uso de materiales sostenibles como la guadua (bambú tipo macana), esterilla, cubiertas verdes, y estrategias de integración paisajística. Además, se dará cumplimiento a los protocolos de seguridad industrial, manejo ambiental, gestión social y participación comunitaria definidos en el contrato.

## DATOS DEL PROYECTO

### DATOS GENERALES

*Tabla 2. Información del contrato.*

| CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025 | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR |
| **NIT:** | 899.999.062-6 |
| **CONTRATISTA:** | CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 |
| **NIT:** | 901.900.837-8 |
| **OBJETO:** | CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTA. |
| **VALOR:** | $ 5.880.994.669,00 |
| **PLAZO:** | Ocho (8) meses |
| **FECHA DE INICIACIÓN:** | Treinta (30) de Mayo de 2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | Treinta y uno (31) de Diciembre de 2025 |
| **DISPONIBILIDAD:** | CDP No. 25601083 del 16/01/2025 |
| **REGISTRO No:** | Vigencia Futura: Acuerdo No. 31 del 4 de septiembre de 2024 |
| **GARANTÍA No:** | RP No. 25802485 del 11/03/2025 |
| **ASEGURADORA:** | Vigencia Futura: Acuerdo No. 31 del 4 de septiembre de 2024 |
| **FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN:** | Póliza de Cumplimiento No. 11-44-101250069 del 05/03/2025 |
| **INTERVENTOR:** | Póliza de RCE No. 11-40-101075244 del 08/05/2025 |

### PÓLIZAS

Con la firma del **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**, EL CONTRATISTA - CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 identificado con NIT 901.900.837-8 constituyó a favor de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR identificada con NIT 899.999.062-6 las siguientes garantías:

*Tabla 3 Garantía de cumplimiento actualizada a la firma del contrato.*

| GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** | Seguros del Estado S.A. – NIT. 860.009.578-6 | | | |
| **PÓLIZA No.:** | 11-44-101250069 | | | |
| **ANEXO No.:** | 0 | | | |
| **AFIANZADO O TOMADOR:** | CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 | | | |
| **ASEGURADO:** | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR | | | |
| **BENEFICIARIO:** | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR | | | |
| **FECHA DE EXPEDICIÓN:** | 05/03/2025 | | | |
| **AMPAROS** | **VIGENCIA** | | **SUMAS ASEGURADAS** | **VALOR PRIMAS** |
| | **DESDE** | **HASTA** | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO | 04/03/2025 | 04/03/2026 | $ 1.176.198.933,80 | $ 0,00 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 04/03/2025 | 04/11/2028 | $ 588.099.466,90 | $ 0,00 |
| ESTABILIDAD DE LA OBRA | 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS | | $ 1.176.198.933,80 | $ 0,00 |
| **TOTAL ASEGURADO** | | | **$ 2.940.497.334,50** | |

*Tabla 4 Garantía de responsabilidad civil extracontractual actualizada a la firma del contrato.*

| **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** | | | |
|---|---|---|---|
| **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** | Seguros del Estado S.A. – NIT. 860.009.578-6 | | |
| **PÓLIZA No.:** | 11-40-101075244 | | |
| **ANEXO No.:** | 1 | | |
| **AFIANZADO O TOMADOR:** | CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 | | |
| **ASEGURADO:** | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR | | |
| **BENEFICIARIO:** | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR | | |
| **FECHA DE EXPEDICIÓN:** | 08/05/2025 | | |
| **VIGENCIA** | **DESDE** | 04/03/2025 | |
| | **HASTA** | 04/11/2025 | |
| **AMPAROS** | **DEDUCIBLE** | **SUMA ASEGURADA** | **VALOR PRIMAS** |
| PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES | 10.00 % DEL VALOR DE LA PÉRDIDA – Mínimo 1.00 SMMLV | $ 569.400.000,00 | $ 0,00 |
| **TOTAL ASEGURADO** | | **$ 569.400.000,00** | |

Posteriormente, la vigencia de las garantías fue actualizada de conformidad con el Acta de Inicio suscrita el treinta (30) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), tal y como se muestra a continuación:

*Tabla 5 Garantía de cumplimiento actualizada a la firma del Acta de Inicio.*

| **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** | Seguros del Estado S.A. – NIT. 860.009.578-6 | | | |
| **PÓLIZA No.:** | 11-44-101250069 | | | |
| **ANEXO No.:** | 2 | | | |
| **AFIANZADO O TOMADOR:** | CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 | | | |
| **ASEGURADO:** | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR | | | |
| **BENEFICIARIO:** | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR | | | |
| **FECHA DE EXPEDICIÓN:** | 04/06/2025 | | | |
| **AMPAROS** | **VIGENCIA** | | **SUMAS ASEGURADAS** | **VALOR PRIMAS** |
| | **DESDE** | **HASTA** | | |
| CUMPLIMIENTO | 30/05/2025 | 30/05/2026 | $ 1.176.198.933,80 | $ 0,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PRESTACIONES SOCIALES | 30/05/2025 | 30/01/2029 | $ 588.099.466,90 | $ 0,00 |
| ESTABILIDAD DE LA OBRA | 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS | | $ 1.176.198.933,80 | $ 0,00 |
| **TOTAL ASEGURADO** | | | **$ 2.940.497.334,50** | |

*Tabla 6 Garantía de responsabilidad civil extracontractual actualizada a la firma del Acta de Inicio.*

| **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** | | | |
|---|---|---|---|
| **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** | | Seguros del Estado S.A. – NIT. 860.009.578-6 | |
| **PÓLIZA No.:** | | 11-40-101075244 | |
| **ANEXO No.:** | | 3 | |
| **AFIANZADO O TOMADOR:** | | CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 | |
| **ASEGURADO:** | | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR | |
| **BENEFICIARIO:** | | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR | |
| **FECHA DE EXPEDICIÓN:** | | 04/06/2025 | |
| **VIGENCIA** | **DESDE** | 30/05/2025 | |
| | **HASTA** | 30/01/2026 | |
| **AMPAROS** | **DEDUCIBLE** | **SUMA ASEGURADA** | **VALOR PRIMAS** |
| PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES | 10.00 % DEL VALOR DE LA PÉRDIDA – Mínimo 1.00 SMMLV | $ 569.400.000,00 | $ 0,00 |
| **TOTAL ASEGURADO** | | **$ 569.400.000,00** | |

Las pólizas y/o garantías suscritas hasta la fecha del presente informe se relacionan en el ANEXO No. 1.

## PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES

Durante el periodo del presente informe no se han suscrito prórrogas y/o modificaciones al **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**.

## PERSONAL

A continuación se relaciona el personal mínimo requerido presentado por EL CONTRATISTA - CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024, y aprobado por LA CORPORACIÓN y la INTERVENTORÍA - CONSORCIO SOLINC:

*Tabla 7 Personal mínimo requerido.*

| **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES** | **PERSONAL PROPUESTO POR EL OFERENTE** | | **Dedicación (H/MES)** |
|---|---|---|---|
| **CARGO** | **PROPUESTA** | **ACTUAL** | |
| **PROFESIONAL No. 1** DIRECTOR DE OBRA | JAVIER ALFONSO MORA DAZA | JAVIER ALFONSO MORA DAZA | 50% |
| **PROFESIONAL No. 2** RESIDENTE DE OBRA | RUTH BETY OSORIO RODRIGUEZ | RUTH BETY OSORIO RODRIGUEZ | 100% |
| | NAYID PEREZ GONZALEZ | NAYID PEREZ GONZALEZ | 100% |
| **PROFESIONAL No. 3** ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS | JUAN CARLOS CORTES CORTES | JUAN CARLOS CORTES CORTES | 30% |
| **PROFESIONAL No. 4** PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL | JULY ANDREA GIRAL CASTRO | JULY ANDREA GIRAL CASTRO | 50% |
| **PROFESIONAL No. 5** PROFESIONAL SISOMA | FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA | FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA | 100% |
| **TECNICO No. 1** CONSTRUCCIÓN | JAIRO ENRIQUE ALGARRA RUIZ | JAIRO ENRIQUE ALGARRA RUIZ | 100% |

## INFORME FINANCIERO

El valor del **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025**, suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR y el CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024, tiene un valor de **CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.880.994.669)** incluido IVA e AIU y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, así como los demás impuestos, tasas contribuciones y descuentos de carácter Nacional y Departamental que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.

A continuación, se muestra la relación financiera del **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025** a la fecha del presente informe:

*Tabla 8 Relación Financiera.*

| DESCRIPCIÓN | VALOR | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 5.880.994.669,00 | 100,00 % |
| VALOR DE ADICIÓN | N/A | N/A |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 5.880.994.669,00 | 100,00 % |
| PAGOS ANTERIORES | $ 679.678.704,00 | 11,56 % |
| PRESENTE PAGO | $ 250.682.911,00 | 4,26 % |
| VALOR TOTAL PAGADO | $ 930.361.615,00 | 15,82 % |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | $ 4.950.633.054 | 84,18 % |
| SALDO A FAVOR DE LA CAR | N/A | N/A |

A continuación, se muestra la relación de actas parciales de obra **CONTRATO No. CAR-LP-1807-2025** a la fecha del presente informe:

*Tabla 9 Actas parciales de obra.*

| DESCRIPCIÓN | PERIODO | VALOR | PORCENTAJE ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 | 30 de mayo a 31 de julio de 2025 | $ 679.678.704,00 | 11,56 % |
| ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 | 1 a 31 de agosto de 2025 | $ 250.682.911,00 | 15,82 % |

**NOTA*:** Es importante aclarar que a la fecha del presente informe no se ha recibido el pago de ningún acta parcial de obra.

Cabe mencionar que durante la ejecución del contrato se han suscrito tres (3) actas de mayores y menores cantidades de obra, las cuales se adjuntan en el ANEXO No. 3 y se describen a continuación:

**Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 1**

Se suscribió como consecuencia del reajuste de diseños de las garitas y de algunas estructuras existentes, derivado de la revisión técnica y funcional de los documentos contractuales. Dichos ajustes respondieron a la necesidad de optimizar aspectos estructurales, paisajísticos y de durabilidad, cumpliendo con la normativa vigente (NSR-10) y privilegiando el uso de materiales sostenibles como la guadua, lo que generó variaciones en cantidades de ciertos ítems originalmente contractuales.

**Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 2**

Se suscribió debido a que, durante la ejecución, se identificó que las cantidades inicialmente proyectadas para algunas actividades resultaban inferiores a las realmente requeridas en obra, situación que hacía necesario actualizar los valores a ejecutar para garantizar la correcta culminación de las actividades, la funcionalidad de las intervenciones y la calidad final de la obra.

**Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 3**

Se suscribió en razón a que, durante la ejecución, se evidenció que las cantidades previstas inicialmente para las actividades proyectadas de la cimentación de las garitas, específicamente en la excavación, resultaban menores a las realmente requeridas en obra. Esta situación obligó a realizar un ajuste en los valores a ejecutar con el fin de asegurar la adecuada terminación de las actividades, la funcionalidad de las intervenciones y la calidad final de la obra.

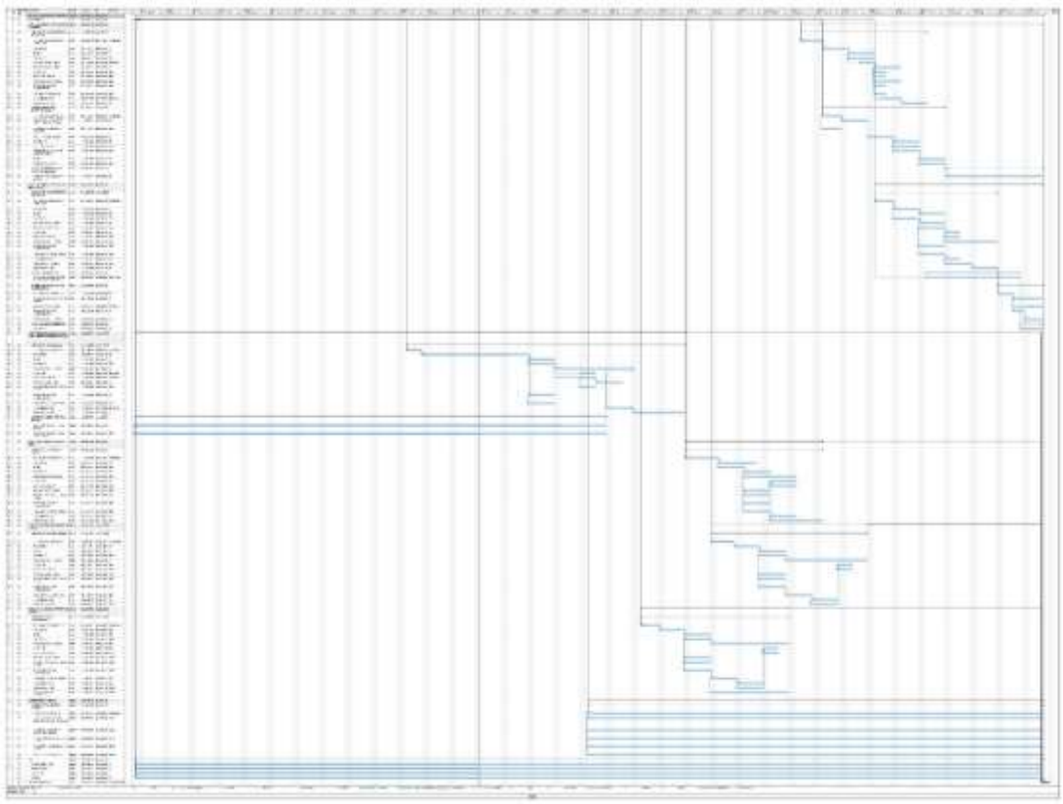
Es importante señalar que la variación de cantidades establecidas en estas actas no ha generado modificaciones en el valor total del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, toda vez que las actividades y cantidades ajustadas se encuentran comprendidas dentro del alcance técnico y financiero inicialmente pactado. Dichos ajustes corresponden a redistribuciones internas de cantidades entre ítems contractuales, derivadas de la optimización de diseños y de la actualización de cantidades reales

requeridas en campo, sin que ello implique la inclusión de nuevas actividades no previstas o adicionales al objeto contractual. En consecuencia, el presupuesto vigente permanece inalterado, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, responsabilidad y adecuada gestión de los recursos asignados.

## CRONOGRAMA DEL PROYECTO

De acuerdo con la Reprogramación de Obra No. 2 y con las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 22%, frente a un avance programado del 22%, lo que representa una diferencia del 0%.

*Ilustración 8 Programación de Obra.*



La Reprogramación de Obra No. 2 se encuentra en el ANEXO No. 4.

*Ilustración 9 Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado.*



## ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe:

1. **Punto denominado Puente La Virgen (Suba – Bogotá D.C.)**

### 1.1. Garita de Seguridad - Suba

En este frente se adelantaron actividades preliminares y de replanteo técnico, complementadas con el estudio de suelos para el diseño de la cimentación de esta estructura. Estas labores permitieron definir las características geotécnicas del terreno y precisar los ejes de las zapatas proyectadas. A la fecha no se han iniciado excavaciones, en espera de la validación de los diseños definitivos de cimentación.

2. **Punto denominado Puente Guadua (Engativá – Bogotá D.C.)**

### 2.1. Garita de Seguridad - Engativá

Al igual que en el frente anterior, se desarrollaron estudios de suelos y labores preliminares de localización y replanteo para la futura construcción de la garita de seguridad. El replanteo incluyó la verificación de cotas y alineamientos de acuerdo con los planos ajustados, garantizando la coherencia técnica con las especificaciones contractuales. No se han ejecutado excavaciones en este punto.

3. **Punto desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha)**

### 3.1. Garita de Seguridad – Soacha

En este frente se dio inicio a las primeras actividades constructivas de cimentación. Se ejecutaron excavaciones mecánicas y manuales para la conformación de las zapatas, alcanzando las profundidades definidas en los diseños. Posteriormente, se realizó la fundición de concreto ciclópeo de 2000 PSI con adición de 40% de rajón, conforme a lo

establecido en los diseños. Se encuentra en un porcentaje de ejecución del 12%

### 3.2. Labores de Mantenimiento – Pasos Elevados

**3.2.1. Paso Elevado Soacha:** En el paso elevado de Soacha no se adelantaron actividades durante el mes de agosto, toda vez que se encuentra pendiente la definición del material y el método constructivo para la cubierta. Esta corresponde a la última actividad requerida para la culminación total de este frente, razón por la cual el avance físico permanece en el mismo nivel reportado en el informe anterior el cual corresponde al 95% de avance.

**3.2.2. Paso Elevado Canal Tibanica:** Se logró un avance del 72%. En este frente se continuó con el proceso de restauración estructural, incluyendo el retiro de acabados deteriorados en madera, la instalación de aislantes de neopreno de 20 mm en las conexiones con columnas de guadua, y la aplicación de tratamientos bióticos para prolongar la durabilidad de los elementos estructurales.

Asimismo, se efectuó el uso de andamios temporales para la ejecución de las labores en altura y se avanzó en el relleno con mortero de grouting.

## 4. Punto: Tequendama (Municipio de Soacha)

### 4.1. Garita de Seguridad – Tequendama

En este frente se dio inicio a la fase de excavaciones para la conformación de cimentaciones de la garita de seguridad.

Las actividades se desarrollaron mediante excavación mecánica y manual, atendiendo a los lineamientos de seguridad industrial y a los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas. Los avances realizados constituyen la base para la próxima etapa de fundición de concreto.

## 5. Punto: Canoas – Indumil (Municipio de Soacha)

### 5.1. Garita de Seguridad – Canoas-Indumil

En este frente no se ejecutaron excavaciones durante el periodo reportado, dado que aún se encuentra en proceso la entrega de los resultados de los estudios de suelos y la definición del diseño de cimentación correspondiente. Por tanto, las actividades de obra permanecen a la espera de la validación técnica que permitirá dar inicio a la fase constructiva.

Todas las actividades mencionadas se han ejecutado bajo criterios de sostenibilidad, manejo ambiental y seguridad establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, siguiendo lo estipulado en las especificaciones técnicas y en conformidad con la aprobación de la interventoría técnica del contrato.

Cabe mencionar que las cantidades ejecutadas de cada uno de los ÍTEMs, se reportarán y serán debidamente registradas en la correspondiente acta parcial de obra, acompañadas de sus respectivas memorias de cálculo y soportes técnicos que respalden su cuantificación.

**MAQUINARIA Y EQUIPOS**

A continuación, se relacionan la maquinaria y equipos utilizados durante el presente periodo:

*Tabla 10 Maquinaria y equipos*

| Tipo de maquinaria | Modelo | Marca | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|
| Retroexcavadora | 2026 | SANY | Maquinaria utilizada para excavación para cimentación de garitas |
| Apisonador | MT-74F | MIKASA | Equipo utilizado para compactación de recebo común en cimentación |

## ACTAS DE REUNIÓN

A continuación, se relacionan las actas de reunión suscritas durante el periodo del presente informe:

*Tabla 11 Actas de Reunión.*

| Acta No. | Fecha |
|---|---|
| Acta de Reunión No. 9 | 01-08-2025 |
| Acta de Reunión No. 10 | 15-08-2025 |
| Acta de Reunión No. 11 | 22-08-2025 |
| Acta de Reunión No. 12 | 29-08-2025 |

Las actas de reunión suscritas hasta la fecha del presente informe se relacionan en el ANEXO No. 5.

## BITÁCORA

La copia de la bitácora de obra correspondiente al periodo del presente informe, se encuentra en el ANEXO No. 6.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

*Tabla 12 Registro Fotográfico.*

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Fotos No. 1 y 2. Punto denominado Puente La Virgen (Suba – Bogotá D.C.). Garita de Seguridad – Suba. Actividades preliminares y de replanteo técnico, complementadas con el estudio de suelos para el diseño de la cimentación de esta estructura.</td>
</tr>
</table>

| | |
|---|---|
|  |  |
| **Fotos No. 3 y 4. Punto denominado Puente Guadua (Engativá – Bogotá D.C.). Garita de Seguridad – Engativá.** Se desarrollaron estudios de suelos y labores preliminares de localización y replanteo para la futura construcción de la garita de seguridad. | |
|  |  |

Celular: 312 3786170
e-mail: consorcioparquelineal2024@gmail.com.
Dirección: Calle 175 # 61-07 Bogotá

| | |
|---|---|
|  |  |

**Fotos No. 5, 6, 7 y 8. Punto desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha). Garita de Seguridad – Soacha.** Se dio inicio a las primeras actividades constructivas de cimentación. Se ejecutaron excavaciones mecánicas y manuales para la conformación de las zapatas. Posteriormente, se realizó la fundición de concreto ciclópeo de 2000 PSI con adición de 40% de rajón, conforme a lo establecido en los diseños.

| | |
|---|---|
|  |  |

Celular: 312 3786170
e-mail: consorcioparquelineal2024@gmail.com.
Dirección: Calle 175 # 61-07 Bogotá

| | |
|---|---|
|  |  |

**Fotos No. 9, 10, 11 y 12. Punto desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha). Labores de Mantenimiento – Pasos Elevados. Paso Elevado Canal Tibanica.** Se continuó con el proceso de restauración estructural, incluyendo el retiro de acabados deteriorados en madera, la instalación de aislantes de neopreno de 20 mm en las conexiones con columnas de guadua, y la aplicación de tratamientos bióticos para prolongar la durabilidad de los elementos estructurales.

| | |
|---|---|
|  |  |

**Fotos No. 13 y 14. Punto Tequendama (Municipio de Soacha). Garita de Seguridad – Tequendama.** Se dio inicio a la fase de excavaciones para la conformación de cimentaciones de la garita de seguridad.

## RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

La correspondencia enviada y recibida durante el periodo del presente informe, se encuentra en el ANEXO No. 7.

## CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 durante el periodo del presente informe:

*Tabla 13 Correspondencia enviada.*

| OFICIO | FECHA | ASUNTO | DIRIGIDO A |
|---|---|---|---|
| 012/2025 | 01-08-2025 | ENTREGA DOCUMETAL DE ANTECEDES JUDICIALES – REPRESENTANTES LEGALES | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| | 06-08-2025 | Solicitud de aclaratorio y/o modificatorio por inconsistencias en unidades de medida de ocho (08) ítems que se encuentran desglosados en la Oferta Económica del contrato de Obra CAR-LP-1807-2025, modificación a la fecha de terminación del acta de inicio y actualización de la fecha de terminación en la plataforma SECOP II. | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| 013-2025 | 12-08-20256 | Radicación del Informe Mensual de Actividades No.1 | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| 014-2025 | 12-08-2025 | Radicación del Informe Mensual de Actividades No.2 | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| 015-2025 | 12-08-2025 | Radicación de Cuenta de Cobro No.1 | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| 016-2025 | 20-08-2025 | Cantidades de cimentación y dosificación garitas de vigilancia | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| 017-2025 | 20-08-2025 | Alcance diseño estructural garitas de vigilancia | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| 018-2025 | 27-08-2025 | Solicitud ingreso a predio | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| 021-2025 | 30-08-2025 | Solicitud de aprobación de la Reprogramación de Obra No. 2. | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida durante el periodo del presente informe:

*Tabla 14 Correspondencia recibida.*

| OFICIO | FECHA | ASUSTO | RECIBIDO DE |
|---|---|---|---|
| CAR-CM-2651-026-2025 | 05-08-2025 | Aval de la interventoría para modificación de unidades de medida en ítems del presupuesto – Contrato de Obra CAR-LP-1807-2025, modificación a la fecha de terminación prevista en el acta de inicio y actualización de la fecha de terminación en la plataforma SECOP II. | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| CAR-CM-2621-036-2025 | 21-08-2025 | Solicitud de información y cumplimiento normativo en actividades de fundida de cimentaciones para garita del punto desembocadura río Soacha. | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| CAR-CM-2621-037-2025 | 28-08-2025 | RESPUESTA A SOLICITUD DE REUBICACIÓN VALLA PUBLICITARIA Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |
| CAR-CM-2621-038-2025 | 30/08/2025 | APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 2 | INTERVENTORÍA CONSORCIO SOLINC |

**INFORME COMPONENTE ESTRUCTURAL**

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente estructural, se encuentra en el ANEXO No. 8.

## INFORME COMPONENTE TOPOGRÁFICO

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente topográfico, se encuentra en el ANEXO No. 9.

## INFORME COMPONENTE SOCIAL

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente social, se encuentra en el ANEXO No. 10.

**INFORME COMPONENTE AMBIENTAL**

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente ambiental, se encuentra en el ANEXO No. 11.

**INFORME COMPONENTE HSEQ**

El informe de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en lo que respecta al componente HSEQ, se encuentra en el ANEXO No. 12.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se muestran las conclusiones y recomendaciones realizadas durante el periodo del presente informe:

- Las pólizas y/o garantías del Contrato No. CAR-LP-1807-2025 se encuentran actualizadas y aprobadas por la CORPORACIÓN de conformidad con la normatividad vigente.
- No se han suscrito suspensiones, prórrogas y/o modificaciones al Contrato No. CAR-LP-1807-2025.
- No ha habido cambios del personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato No. CAR-LP-1807-2025.
- A la fecha del presente informe, no se han efectuado actas y/o pagos parciales ante la CORPORACIÓN, no obstante, se espera tramitar cuenta correspondiente a los tres periodos y/o meses que ha transcurrido del contrato.
- De acuerdo a la Reprogramación de Obra No. 2, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 22%, frente a un avance programado del 22%, lo que representa una diferencia del 0%.
- Ya se iniciaron labores en el Punto denominado Puente La Virgen (Suba – Bogotá D.C.), en el Punto denominado Puente Guadua (Engativá – Bogotá D.C.), en el Punto desembocadura Río Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha), en el Punto Tequendama (Municipio de Soacha), y en el Punto Canoas – Indumil (Municipio de Soacha).
- Se suscribieron cuatro (4) actas de reunión junto con la INTERVENTORÍA - CONSORCIO SOLINC.

| **Elaboró:** | **Aprobó:** |
|---|---|
| **ULDARICO MORENO MONTAÑO**<br>Representante Legal<br>CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024<br>CONTRATISTA | **EDISON ARIAS CELIS**<br>Representante Legal<br>CONSORCIO SOLINC<br>INTERVENTORÍA |